

BASES DEL CONCURSO DOCENTE INVESTIGADOR UNIVERSIDAD LA SALLE 2026-2

1. PRESENTACIÓN

La Dirección de Investigación de la Universidad La Salle convoca a la comunidad universitaria de la ULASALLE al concurso para acceder a la categoría de docente investigador. Estas bases presentan los procedimientos para la participación en el proceso de concurso de acuerdo con el Reglamento de Investigación, publicado en la página web institucional en la sección de Transparencia.

Esta convocatoria está abierta a docentes de la universidad con carga lectiva en pregrado o posgrado en al menos un curso en el semestre académico 2026-2.

2. PROPÓSITO DEL CONCURSO

Incorporar a 2 (dos) docentes investigadores para la categoría Senior y 4 (cuatro) docentes investigadores para la categoría Adjunto para la Universidad La Salle, en estricto orden de méritos.

3. REQUISITOS PARA SER DOCENTE INVESTIGADOR

Todo postulante a la categoría de docente investigador Senior debe cumplir los requisitos, conforme al Reglamento de Investigación (https://www.ulasalle.edu.pe/transparencia/reglamento_de_investigacion_v1_2.pdf), referido a los docentes investigadores.

4. POSTULACIÓN

Los docentes postulantes a docentes investigadores deberán entregar al correo de la Dirección de Investigación, investigacion@ulasalle.edu.pe, con el asunto “Concurso Docente Investigador 2026-2”, la documentación en digital en un solo archivo en formato PDF y foliado desde la primera a la última página con la siguiente documentación en base a los anexos de estas bases:

- 4.1. Registro de inscripción como postulante para docente investigador (Anexo 01 Formato N° 1).
- 4.2. Declaración Jurada de los siguientes puntos (Anexo 01 Formato N° 2):
 - No haber sido destituido por sanción administrativa.
 - Cumplir con lo establecido en la normativa interna y externa aplicable a los miembros de la comunidad universitaria.
 - No poseer antecedentes policiales, judiciales, fiscales o penales.
- 4.3. Declaración Jurada de conocer y aceptar el contenido del Reglamento y las bases del Concurso del Docente Investigador (Anexo 01 Formato N° 3)
- 4.4. Declaración jurada de veracidad de datos y documentos consignados en el expediente presentado (Anexo 01 Formato N° 4)
- 4.5. Curriculum Vitae documentado, organizado y foliado siguiendo estrictamente el orden de los ítems de la Tabla de Calificación (Anexo 02), para facilitar la verificación de las evidencias
- 4.6. Propuesta de un proyecto de investigación inédito según las áreas priorizadas por ULASALLE (Anexo 01 Formato N° 5).
- 4.7. Constancia de registro vigente en RENACYT (CONCYTEC)

5. DE LA EVALUACIÓN

5.1. El jurado calificador estará integrado por:

- Presidente: Dr. Alvaro Fernández Del Carpio
- Vocal: Dr. Glenn Arce Larrea
- Secretario: Dr. Miguel Mendoza

5.2. Aquellos candidatos que no cumplan con alguno de los requisitos estipulados en la sección 4, no podrán continuar con el proceso de evaluación.

5.3. Los candidatos serán seleccionados según lo indicado en el Título III del Reglamento de Investigación y considerando la tabla de calificación (Anexo 02).

5.4. Se exceptúa del cumplimiento de los incisos c, e y f del numeral 14.1 y los incisos c y e del numeral 14.1 del Reglamento de Investigación a los docentes que se incorporen recientemente a la Universidad La Salle o que se reincorporen luego de licencias o años sabáticos.

5.5. Al concluir la etapa de evaluación, la comisión de evaluación consolida los resultados obtenidos en todo el proceso e informa la asignación de plazas por categoría conforme al orden de los puntajes obtenidos.

5.6. Los ganadores del concurso pasarán a formar parte de los docentes investigadores acreditados por la ULASALLE y la carga lectiva asignada se registrará de acuerdo a lo indicado en las normativas de la universidad.

5.7. Concluido el proceso, la Dirección de Investigación comunicará los resultados de los ganadores a las unidades pertinentes.

5.8. La categoría de Docente Investigador adjudicada mediante el presente proceso será efectiva a partir del inicio del semestre académico 2027-I, quedando supeditada al cumplimiento de la carga académica correspondiente.

5.9. Ante una pérdida de vínculo con la ULASALLE, el docente acreditado como investigador debe comprometerse a culminar los proyectos de investigación en los que participe en caso pierda el vínculo con la universidad.

6. CRONOGRAMA

- Convocatoria interna: 5 de octubre 2026
- Recepción de expedientes: Del 12 al 30 de octubre 2026.
- Evaluación de expedientes: Del 2 al 4 de noviembre 2026.
- Aprobación por Consejo Superior: 12 noviembre 2026
- Publicación de resultados: 16 de noviembre 2026.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Nacional de Protección de Datos Personales, la Dirección de Investigación garantiza la protección de los datos suministrados por los postulantes al Concurso de Docente Investigador. Por el solo hecho de su inscripción, el postulante otorga su consentimiento libre, previo, expreso e informado para el tratamiento de sus datos personales y profesionales con fines exclusivos de evaluación, selección y comunicación relacionados con el presente proceso.

Los datos recolectados, que incluyen información académica, trayectoria investigativa, publicaciones y datos de contacto, serán utilizados únicamente para:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y criterios de evaluación.
- Gestionar las etapas de calificación por parte del jurado o comité evaluador.

- Publicar los resultados y cuadros de mérito en los canales oficiales de la institución, limitando la información pública a nombre completo y puntaje obtenido, conforme al principio de transparencia.

Los miembros del Jurado Calificador y el personal administrativo técnico tienen la obligación de mantener absoluta reserva sobre la información sensible y propiedad intelectual contenidas en los proyectos de investigación presentados por los postulantes. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los planes de trabajo o proyectos inéditos para fines distintos a la evaluación del concurso.

El postulante podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición respecto a sus datos personales mediante solicitud escrita dirigida a la Oficina de Secretaría General o Dirección de Investigación.

El ejercicio del derecho de cancelación u oposición durante el proceso vigente implicará la imposibilidad de continuar con su evaluación y, por consiguiente, el retiro del postulante.

La Dirección de Investigación implementará las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración o acceso no autorizado a los expedientes de los postulantes. Una vez finalizado el concurso y transcurridos los plazos legales de impugnación, los datos de los postulantes no seleccionados serán archivados o eliminados conforme a la gestión documental institucional.

ANEXO 01

FORMATOS AUTORIZADOS POR LA UNIVERSIDAD

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

Solicitud postulación a la Plaza Docente Investigador

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE

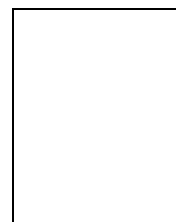
Yo,.....
de
Profesión con DNI N° domiciliado
en....., con N° de celular, adscrito
al departamento académico, ante usted me presento y expongo:

Que, habiendo la UNIVERSIDAD LA SALLE, convocado al Concurso de Docente Investigador, solicito a usted se me permita postular a la categoría docente investigador (Senior/Adjunto) presentando la Propuesta de Investigación titulada

“
.....” enmarcada en la Línea de Investigación además expreso conocer las Bases del Concurso, cuyos términos acepto y a los que me someto. Para tal efecto, acompaño a la presente los documentos exigidos, conforme a lo establecido en las Bases del presente Concurso.

Agradeciendo su atención, quedo a disposición para cualquier requerimiento adicional.

Arequipa ,..... de..... de 20....



Firma y huella del Postulante

DECLARACIÓN JURADA

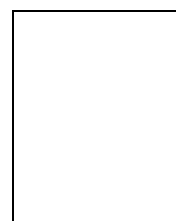
Yo,, identificado(a) con DNI
N° de nacionalidad, natural de, Provincia
de Departamento de, señalando como domicilio
.....

y de conformidad con la Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444, declaro bajo juramento lo siguiente:

- No haber sido destituido por sanción administrativa.
- Cumplir con lo establecido en la normativa interna y externa aplicable a los miembros de la comunidad universitaria.
- No poseer antecedentes policiales, judiciales, fiscales o penales.

En caso de ser comprobada la falsedad de mi Declaración, me someto a las sanciones dispuestas en la normatividad vigente.

Arequipa, de de 20....



Firma y huella del Postulante

Formato N° 3

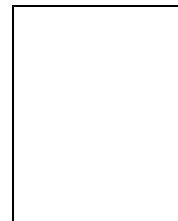
DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO Y LAS BASES DEL CONCURSO DEL DOCENTE INVESTIGADOR

Nota: SE ADJUNTA ESTE DOCUMENTO CON FIRMA NOTARIALMENTE LEGALIZADO

Por la presente YO,, de nacionalidad, identificado con DNI N.º, declaro BAJO JURAMENTO, tener pleno CONOCIMIENTO Y ACEPTAR EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO Y LAS BASES DEL CONCURSO DEL DOCENTE INVESTIGADOR.

Arequipa, dede 202...

Atentamente,



Firma y huella del Postulante

Formato N° 4

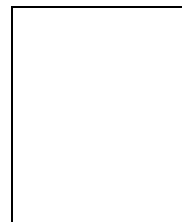
DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DATOS Y DOCUMENTOS CONSIGNADOS EN EL EXPEDIENTE PRESENTADO

Nota: SE ADJUNTA ESTE DOCUMENTO CON FIRMA NOTARIALMENTE LEGALIZADO

Por la presente YO,, de
nacionalidad, identificado con DNI N°, declaro BAJO
JURAMENTO, la
veracidad de datos presentados y documentos consignados en el expediente para el Concurso Docente
Investigador.

Arequipa, de de 202..

Atentamente,



Firma y huella del Postulante

FORMATO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Instrucciones:

- a. *Siga esta plantilla para formular la propuesta de investigación.*
- b. *Para escribir el contenido de cada sección, debe aplicar el estilo “Normal”, o Times New Roman 11 pts., espacio simple, justificado.*
- c. *Al finalizar la redacción de la propuesta, borre todos los textos escritos en cursiva y azul que se encuentran debajo de los títulos de cada sección, además de estas instrucciones.*
- d. *Convierta este documento a formato **PDF y Word** y envíelo al correo electrónico proporcionado en las bases*

A. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

1. Título

2. Línea(s) de investigación

Precisar la línea de investigación alineada al proyecto (Anexo 3)

3. Breve estado de la cuestión

Es necesario indicar qué otros trabajos relacionados se han desarrollado hasta la fecha, para indicar cuál es la novedad de esta investigación. Para esto es necesario haber revisado la literatura y citar adecuadamente a los otros autores.

4. Planteamiento del problema

Plantear aquí cuál es el problema que se desea investigar

5. Objetivos del proyecto

Listar de forma precisa qué objetivos tiene la investigación

1.

2.

...

6. Importancia del proyecto

¿Por qué es importante realizar esta investigación?

7. Metodología

7.1. Describir cuáles son los pasos que se van a seguir metodológicamente para desarrollar la investigación.

7.2. Indicar si su proyecto de investigación involucra trabajo con seres humanos.

8. Resultados esperados

1.

2.

3.

4.

9. Cronograma de actividades

Actividades	Meses										Resultados obtenidos (Indicar entregable)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

10. Materiales e Insumos

- 1
- .
- 2
- .
- 3
- .
- 4
- .
- 5
- .

11. Referencias bibliográficas

Utilizar el estilo de citación IEEE o APA

ANEXO 02

TABLA DE CALIFICACIÓN

ITEM	REQUISITOS / PERIODO	PUNTAJE MAX	INDICADORES
Grado Académico		10	Maestro (4 pts.) Doctor (6 pts.)
Índice H del investigador		8	1 a 5 (2 pts.) 6 a 10 (4 pts.) 11 a 15 (6 pts.) Mayor a 16 (8 pts.)
Publicación de libros o capítulos de libros en su especialidad indizados en bases de datos bibliográficas o que cumplan con un proceso de revisión de pares externos y otros estándares.	Últimos 7 años	6	Libro internacional (3 pts. c/u) Libro nacional (2 pts. c/u) Capítulo de libro (1 pto. c/u),
Publicación de artículos de investigación	Últimos 7 años Cuartiles de acuerdo a la Web of Science y Scopus	Sin puntaje total máximo	En revistas indizadas / actas de congreso o conferencias (1 pts. c/u) En revistas indizadas categorizadas por cuartiles: • Cuartil 1 (5 pts. c/u) • Cuartil 2 (4 pts. c/u) • Cuartil 3 (3 pts. c/u) • Cuartil 4 (2 pto. c/u)
Ponencias	Congresos, conferencias, seminarios, o simposios de la especialidad. Últimos 7 años.	16	Ponencia en evento internacional (2 pts. c/u) Ponencia en evento nacional (1 pto. c/u)

Experiencia y/o Postdoctoral, estancias pasantías	Postdoctorado con una duración mínima de 1 año Estancias o pasantías de al menos 3 meses	4	Postdoctorado en el extranjero (4 pts.) Postdoctorado en el territorio nacional (2 pts) Estancias o pasantías internacionales (2 ptos. c/u) Estancias o pasantías nacionales (1 pto. c/u)
Proyectos de investigación	Proyectos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico, concluidos o en ejecución acreditados con las resoluciones respectivas. Últimos 7 años	25	Investigador principal en proyectos de fondos concursables internacionales (4 pts. c/u) Investigador principal en proyectos de fondos concursables nacionales (3 pts. c/u) Investigador principal en proyectos de fondos concursables internos o interinstitucionales ULASALLE (2 pts. c/u). Co-investigador en proyectos de fondos concursables internacionales (2 pts. c/u). Co-investigador en proyectos de fondos concursables nacionales (1,5 pts. c/u). Co-investigador en proyectos de fondos concursables internos o interinstitucionales ULASALLE (1 pto. c/u).
Asesorías de tesis	Asesorías acreditadas con las resoluciones respectivas de la ULASALLE Últimos 7 años	10	Tesis de pregrado ULASALLE (1 pto c/u) Tesis de postgrado ULASALLE (2 pts c/u)
Propuesta de proyecto Investigación		15	Proyecto interdisciplinar (15 pts) Proyecto de la especialidad (10 pts)

ANEXO 03

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Gestión y desarrollo organizacional
2. Tecnologías y marketing digital
3. Negocios internacionales y sustentabilidad
4. Complejidad y ciencias económicas
5. Derecho privado
6. Derecho público
7. Derecho digital
8. Diseño de software centrado en el usuario y arquitecturas empresariales
9. Desarrollo y mejora del software
10. Metodologías ágiles y calidad en el desarrollo de software
11. Tecnologías avanzadas y computación
12. Finanzas y desarrollo
13. Política económica
14. Marketing y publicidad
15. Psicología aplicada a la salud y a la educación
16. Psicología aplicada al entorno organizacional
17. Estrategias empresariales y sostenibilidad en mercados internacionales
18. Innovación tecnológica y transformación digital en el comercio internacional
19. Regulación corporativa y estrategias de cumplimiento empresarial
20. Derecho internacional y resolución de conflictos empresariales
21. Estrategias de gestión de riesgos en ciberseguridad
22. Innovación en criptografía, desarrollo e Implementación de políticas en gestión de ciberseguridad.
23. Modelos avanzados para la toma de decisiones basados en datos
24. Seguridad, ética y gobernanza en la analítica de datos
25. Educación y estrategias museológicas para la investigación. Conservación y difusión del patrimonio cultural.
26. Utilización de espacios y bienes museográficos como herramientas pedagógicas museográficas.
27. Patrimonio, territorio, sociedad y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial
28. Innovación tecnológica en el diseño de experiencias de aprendizaje virtual
29. Evaluación y seguimiento de aprendizajes con tecnología